



Evaluación en materia de Consistencia y Resultados Ejercicio Fiscal 2016

Programa Educación y cultura indígena P003

Documento de Posicionamiento Institucional

Ciudad de México, Junio 2017

I. Comentarios y Observaciones Generales:

En este espacio dé su opinión respecto de la evaluación en materia de Consistencia y Resultados, destaque comentarios sobre el proceso, qué tanto se comprendieron las características del programa, si la información que se proporcionó fue analizada y plasmada correctamente, vierta comentarios sobre el desempeño del equipo evaluador. También, considere en qué medida la evaluación va ser útil para la toma de decisiones con las autoridades educativas y de políticas públicas, para informar a los beneficiarios, para modificar aspectos del programa. Recuerde posicionarse, favorable o desfavorablemente con argumentaciones fundadas en la normatividad y/o documentos del programa.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas:

No envió comentarios

Unidad de Evaluación:

Es preciso destacar el gran esfuerzo realizado por la Unidad Administrativa ejecutora del Programa evaluado, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), en razón de que es la primera evaluación que se aplica al programa, si bien cuenta con una gran cantidad de información disponible en el portal del Instituto acerca de su quehacer diario, no se contaba, hasta antes de 2016, con un documento Diagnóstico, que diera cuenta del diseño y mecánica de operación del mismo.

Esta Unidad de Evaluación considera que el Informe Final de Evaluación será un insumo de gran relevancia en la toma de decisiones para las autoridades del sector cultura, y que muestra los resultados del Programa y los aspectos que requieren de alguna mejora. Sin embargo, es preciso señalar que aun cuando la instancia evaluadora respondió a todas las preguntas de los Términos de Referencia, no mostró un análisis integral de la información, se aprecia un

trabajo parcializado de las respuestas por parte del equipo evaluador, y en consecuencia la calidad de las respuestas es no es del todo satisfactoria.

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

En caso dado, precise la información que desee aclarar, así como, sugerencias de mejora. También incluya un análisis sobre los Términos de Referencia, precise si los considera claros (que generan duda o diferentes interpretaciones), relevantes en términos de la información que aportan a los diferentes actores y si son factibles de aplicarse al programa que opera y sus características. Por favor, sea específico señalando la pregunta que considera deba mejorar y fundamente porqué (sobre todo si hay normatividad y/o documentos que lo acompañen).

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas:

No envió comentarios

Unidad de Evaluación:

Es importante señalar que los Términos de Referencia utilizados se consideran adecuados y pertinentes y aportan elementos de gran utilidad para la mejora del programa. En lo que se refiere a las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora, los comentarios se concentraron en la mejora del documento Diagnóstico del Programa, resaltando la definición de un problema único a atender por parte del INALI y las áreas de oportunidad que presenta la Matriz de Indicadores. Si bien es cierto se hace mención de la poca pertinencia del diseño del programa respecto de la definición del problema y, en consecuencia de los diferentes objetivos específicos del Programa, el análisis de la información y la poca fundamentación de las respuestas evidencian el análisis fragmentado que se hizo para dar respuestas a cada uno de los temas que se abordan en los Términos de Referencia. Hizo falta una mirada integral en la revisión del Informe Final, por parte del evaluador externo.

Documento de Posicionamiento Institucional Programa Educación y cultura indígena PO03

Sin duda alguna, al tratarse de la primera evaluación que se aplica al programa se inicia la dinámica de la evaluación al interior del INALI y con ello, se empiezan a ver las ventajas de la misma, como es la visibilización del programa en el ámbito cultural y la transparencia y rendición de cuenta de los recursos del programa; y la resectorización a la nueva Secretaría de Cultura es la coyuntura que ha de aprovechar el Instituto para fortalecer el Diagnóstico del Programa, así como las mejoras a la Matriz de Indicadores en la revisión y actualización que se llevan a cabo anualmente.

En lo que se refiere a la Matriz de indicadores, el evaluador señala la falta de metas en los indicadores de desempeño y de resultados que muestren además de su gestión, los logros del programa. Por último es de resaltar el gran esfuerzo realizado por el INALI, en el diseño de los documentos relevantes que dan cuenta del quehacer del Instituto, como son los Manuales de Procedimientos y de Organización, y los Informes de Gobierno, entre otros; instrumentos básicos para dar cuentas del uso de los recursos fiscales que recibe, así como del quehacer del programa y sobre todo en la ardua tarea como es la preservación y fomento del uso de las lenguas indígenas mexicanas.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

1. Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa P003 "Educación y cultura indígena" 2016.

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsables de Programa:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>teléfono</i>
<i>Lic. Mauro Rivera Hernández</i>	<i>Director de Administración y Finanzas del INALI</i>	<i>mauro.rivera@inali.gob.mx</i>	<i>50042130</i>
<i>Mtro. Antolín Celote</i>	<i>Director General Adjunto Académico y de Políticas Lingüísticas del INALI</i>	<i>antolin.celote@inali.gob.mx</i>	<i>50042100 ext. 201</i>

Participaron en la elaboración del presente documento:

<i>Nombre</i>	<i>Unidad Administrativa</i>
<i>Rosalía Barojas León</i>	<i>Dirección General de Evaluación de Políticas (Unidad de Evaluación) SEP</i>